



www.precarios.org

EL PSOE INCUMPLE SU PROGRAMA ELECTORAL Y SE ALEJA DE EUROPA CON UN ESTATUTO DEL PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN DE MÍNIMOS.



El pasado 16 de enero el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) anunció, según recogía la agencia Europa Press (1), el visto bueno del Consejo de Estado al borrador del nuevo Estatuto del Personal Investigador en Formación, y en el que, citándose a sí mismos, indicaban que este Estatuto "cumplirá al cien por cien lo pactado con los jóvenes investigadores en junio".

La Federación de Jóvenes Investigadores (FJI-Precarios) quiere dejar claro que este pacto (2) fue el resultado de un intenso proceso negociador en el que se alcanzó un acuerdo **de mínimos**. Así, si bien puede considerarse que este Estatuto cumple estos mínimos, nuestro objetivo último siempre ha sido, y sigue siendo, **la sustitución de todas las becas de investigación por un sistema de contratación laboral desde el inicio de la carrera investigadora**. Este objetivo es el mismo que recomienda la Comisión Europea en su "Carta Europea del Investigador y Código de Conducta para la Contratación de Investigadores"(3), que el Gobierno **persiste en ignorar**.

Asimismo, y citando textualmente el programa electoral del Partido Socialista Obrero Español (página 186), se podía leer el siguiente compromiso "Apoyo a los jóvenes investigadores con la incorporación **inmediata** de los becarios predoctorales de primer y segundo año al Régimen General de la Seguridad Social, así como la transformación **inmediata** de las becas de tercer y cuarto año y las post doctorales al régimen de contratación laboral. (...)".

La FJI-Precarios afirma que con este nuevo EPIF el programa electoral **no se ve cumplido** por los siguientes motivos:

1.- La aprobación del Real Decreto que da vida a este Estatuto va a tener lugar casi **dos años después** de la victoria del PSOE en las elecciones generales de marzo de 2004, con lo que tal inmediatez **no existe**.

2.- La **incorporación** de los becarios predoctorales de primer y segundo año al Régimen General de la Seguridad Social no va a ser sino una **mera asimilación** al mismo, y de forma **reducida**. Así existirá una disminución tanto en prestaciones como en cuantía de las mismas, al establecerse una base de cotización mínima, al no contemplarse la prestación por desempleo y al quedar fuera del amparo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

3.- Con la aprobación de este Estatuto se da el primer paso para estos objetivos, pero su cumplimiento **no será un hecho** hasta que todos los programas de becas de investigación queden adaptados de forma **real** a este sistema "2+2" o pasen a contratos.

Asimismo, en la introducción del EPIF enviado por el MEC al Consejo de Estado se afirma que el trabajo de este colectivo no conlleva "ninguna aportación al centro, organismo o universidad de adscripción", lo cual es absolutamente falso. La FJI-Precarios ha demostrado la productividad de este colectivo (4), y las universidades y demás Organismos Públicos de Investigación computan estos trabajos como producción científica del centro en sus informes anuales, desde el inicio de su actividad y no necesariamente a partir de su tercer año de trabajo en el centro.

Por todo ello, desde la FJI-Precarios queremos manifestarle al MEC y al Gobierno que este EPIF cumple el pacto de mínimos, **pero queda mucho por hacer para cumplir con su programa y con Europa**.

(1) <http://www.finanzas.com/id.8917691/noticias/noticia.htm>

(2) http://www.precarios.org/comunicados/comunicadoFJI_160605.htm

(3) [http://europa.eu.int/eracareers/pdf/C\(2005\)576%20ES.pdf](http://europa.eu.int/eracareers/pdf/C(2005)576%20ES.pdf)

(4) "Estudio bibliométrico de la producción científica del Personal Investigador en Formación y Perfeccionamiento en España": <http://www.precarios.org/docs/productividad1.2.1.pdf>

Miembro de:



www.eurodoc.net

Para más información:

Xosé A. Álvarez Pérez (Presidente FJI – Precarios)
Damián Martín Rodríguez (Vicepresidente FJI – Precarios)
Julia Martín Ortega (Portavoz FJI – Precarios)